

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N°: 2 9 5 /2017

EN CONCON, 01 FEB 2017

VISTOS:

1. Que con fecha 15 de diciembre de 2016, se Instala Container Oficina, para la Oficina de Estratificación Social EN Dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. La necesidad habilitar Red Eléctrica, Red de Datos y Red de telefonía para dicha Oficina con las certificaciones técnicas correspondientes.
3. Artículo 10° numero 7, letra m que se refiere a los servicios especializados artículo 107, del D.S. N° 250 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 sobre contratos administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.
4. El artículo 21 -B de la Ley 10.336 Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del interior de fecha 09 de mayo del 2006 publicados en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria n°12/2017.

CONSIDERANDO:

Que los servicios especializados permiten las contrataciones directas cuando no exceden las 1000 UTM, respetando el procedimiento establecido en la Ley y el reglamento de compras públicas.

DECRETO:


1. **PROCEDASE**, a invitar a través del portal Mercado Publico y solicitar los antecedentes necesarios para la contratación de los servicios especializados de la empresa PROSYNET Limitada, RUT 76.020.586-9
2. **APRUÉBESE**, los términos de referencia que acompañan esta invitación.
3. **DESÍGNESE**, como contraparte técnica al Departamento de Tránsito y Operaciones.

4. **DESÍGNESE**, como comisión para evaluar la oferta a Director Dideco, Director de Finanzas y Encargado de Adquisiciones.

5. **FIJESE**, plazo para realizar este trabajo, dos semanas días corridos a contar de la aceptación del servicio

6. **ANÓTESE, COMUNIQUÉSE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY


ALCALDE
ALCALDE GONZALEZ

OSG/MLEG/AWC

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control Interno
- 3. Administración y Finanzas
- 4. Adquisiciones
- 5. Dideco
- 6. Tránsito y Operaciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado